ADENDA N° 1 DEL CONTRATO DNCP N° 24 / 2019
"CONTRATACIÓN DE EMPRESA CONSULTORA PARA EL MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE LA DNCP"
LPN N° 03/2019 – ID N° 363.792

OBJETO: conforme a la Resolución DNCP N° 4317 /2019, se resuelve ampliar el monto máximo del contrato, establecido en la Cláusula N° 5, por un total de **₲ 258.508.800** (guaraníes doscientos cincuenta y ocho millones quinientos ocho mil ochocientos).

Perfil Solicitado	Cantidad	Monto Ampliado ₲	Monto Máximo ₲
Arquitecto de Software	1	71.755.200	430.531.200
Desarrollador Nivel Senior	3	186.753.600	1.120.521.600
Total del Contrato		**258.508.800**	**1.551.052.800**

Las demás cláusulas y condiciones, permanecerán sin alteración alguna.

EN TESTIMONIO de conformidad, se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 25 de OCTUBRE de 2019.

POR LA CONTRATANTE:

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
Cédula de Identidad N° 2.068.393
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

POR EL PROVEEDOR:

SRA. ELLEN LUJÁN MÉNDEZ XAVIER
Cédula de Identidad N° 2.182.469
CODELAB S.A.